



**CIRCULAR ACLARATORIA y MODIFICATORIA N°2  
LICITACIÓN PÚBLICA N°18/25**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 OCT. 2025

**Comunicado DPCABA/25 – RESOLUCION INTERNA N°213/2025**

**Licitación Pública N°18/25 – Adquisición de impresoras multifunción y mantenimiento mensual full service por doce meses”**

Por medio de la presente se deja constancia que, en el marco del procedimiento de contratación tramitado conforme a lo establecido por la Ley N.º 2.095 de Compras y Contrataciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su reglamentación interna 71/24, y atendiendo a los principios de transparencia, igualdad, concurrencia y eficiencia previstos en dicha normativa, se ha resuelto no continuar con la tramitación de los renglones N.º 2 y N.º 3, los cuales quedan excluidos de la presente licitación.

Asimismo, se informa que el renglón N.º 4, correspondiente a “Servicios Profesionales de Mantenimiento, Soporte y Provisión de Repuestos e Insumos”, queda supeditado al renglón N.º1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

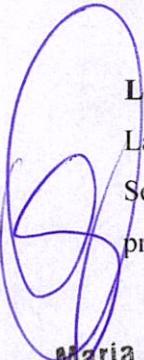
En virtud de lo expuesto, y ante la exclusión de los renglones N.º 2 y N.º 3, los oferentes deberán cotizar los renglones N.º 1 y N.º 4, conforme las condiciones establecidas en el pliego.

La presente medida se adopta a fin de garantizar la observancia de los principios rectores que rigen los procesos de selección y asegurar el correcto y transparente desarrollo del procedimiento.

Asimismo, se ha dispuesto **modificar la fecha de apertura** prevista originalmente por razones vinculadas a los plazos de publicación.

**La nueva fecha de apertura** será el día lunes 10 de noviembre de 2025 a las 12:30 horas.

Las demás cláusulas, condiciones y especificaciones del pliego permanecen sin modificaciones. Se solicita a los oferentes considerar la presente circular al momento de la elaboración y presentación de sus propuestas.

  
María Rosa Muñoz  
Defensora del Pueblo  
de la Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires

